PROGRAMA EDUCATIVO:



LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL



CLAVE: E-ELTI-3

EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

PROGRAMA DE ASIGNATURA: ÉTICA Y LEGISLACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Propósito de aprendizaje de la Asignatura

El estudiante sintetiza una comprensión integral de los marcos éticos y legales que rigen el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a través de analizar dilemas éticos complejos evaluando el impacto de las TIC en la sociedad e interpretar marcos legales y regulatorios relevantes para la toma de decisiones éticas.

Desarrollar soluciones innovadoras de integración de tecnologías de la información mediante metodologías y herramientas de seguridad informática, internet de las cosas, sistemas inteligentes y administración de proyectos; con base en las normas y estándares aplicables para atender las áreas de oportunidad, resolver las necesidades y optimizar los procesos y recursos de diversos sectores.

| Tipo de competencia | Cuatrimestre | Créditos | Modalidad | Horas por semana | Horas Totales |
|------------------------|--------------|----------|--------------|------------------|---------------|
| Específica | 7 | 3.75 | Escolarizada | 4 | 60 |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Unidades de Aprendizaje | Horas del Saber | Horas del Saber Hacer | Horas Totales |
|--|-----------------|-----------------------|---------------|
| I. Fundamentos de la ética en las TIC | 6 | 6 | 12 |
| | | | |
| II. Datos personales y derecho de la propiedad | 6 | 6 | 12 |
| III. Delitos informáticos | 8 | 12 | 20 |
| IV. Aplicaciones de la ética y la legislación en las TIC | 4 | 12 | 16 |
| Totales | 24 | 36 | 60 |

| Funciones | Capacidades | Criterios de Desempeño |
|---|--|---|
| Administrar proyectos de tecnologías de la información a través de las metodologías de gestión y/o investigación, herramientas administrativas y financieras, considerando la normatividad y estándares aplicables para el cumplimiento de los objetivos establecidos | Planificar proyectos de ingeniería de tecnologías de la información mediante la identificación de la necesidad o problema a resolver, la definición de los objetivos y el alcance, la definición del plan de gestión de proyectos, del cronograma, del presupuesto, los recursos, la selección del personal, la selección de tecnologías, identificando y gestionando los riesgos para establecer la línea base del proyecto. Ejecutar el plan de proyecto de ingeniería en tecnologías de la información mediante la | Elabora un diseño de redes de área local para establecer servicios de conexión: - considerando los principios básicos de diseño de redes. - determinando los servicios de conexión de la red de acuerdo a las necesidades del proyecto. - seleccionando los equipos de red adecuados para la implementación de la red. - diseñando el cableado estructurado de la red. - apoyándose en herramientas de simulación. - considerando los estándares establecidos. - considerando las topologías lógicas y físicas de la red. - considerando los diferentes medios y dispositivos de transmisión. - implementando esquemas de asignación de dirección IPv4 y IPv6. |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

coordinación y gestión de actividades, monitoreo y control del progreso, gestión de cambios y | - Cableado estructurado de la red. desviaciones y la presentación de avances y prototipos para informar a las partes interesadas del progreso del proyecto.

Formalizar proyectos de ingeniería de tecnologías de la información mediante la culminación de todas las actividades, la liberación de entregables, cumpliendo los criterios de aceptación, documentando las lecciones aprendidas y evaluando el éxito del proyecto.

Integra un reporte final de implementación de una red de área local que incluya:

- Configuración de dispositivos para proporcionar acceso a recursos de red locales y remotos y para habilitar la conectividad integral entre dispositivos.
- Configuración de servicios de la red.
- Lista de verificación de pruebas de acceso a los servicios configurados.
- Mapa de ubicación física y lógica de la distribución de la red.
- Topología física y lógica.
- Bitácora de registro de errores y/o incidencias.
- Tabla de direcciones.
- Tabla de ubicación y etiquetado de nodos y cableado.
- Medidas de seguridad básicas de la red.
- Normas de conectividad utilizadas.

Integra un informe técnico de mantenimiento de redes de área local que incluye:

- Scripts de configuración en los dispositivos de red.
- Políticas de seguridad.
- Bitácora de pruebas.
- Bitácora de incidentes.
- Incorporación de nuevas necesidades.
- Adecuación de las configuraciones actuales.
- Respaldos de configuraciones y sistemas operativos de los equipos.
- Actualización y/o migración de equipos y servicios.

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

Implementar un plan maestro de seguridad de sistemas, datos e infraestructura mediante la evaluación de vulnerabilidad, pruebas de penetración y fortalecimiento de la seguridad para garantizar su protección.

Planificar un documento maestro de seguridad de sistemas, datos e infraestructura mediante la identificación y organización de requisitos de seguridad y la aplicación de defensa profunda.

Implementar un plan maestro de seguridad de sistemas, datos e infraestructura mediante la creación la creación de políticas, seguridad física, perímetro de la red, procedimientos y controles para proteger la información.

Evaluar un plan maestro de seguridad de sistemas, datos e infraestructura mediante la determinación de la eficacia del sistema de gestión de seguridad, identificando áreas de oportunidad para aplicar mejoras a los procesos y controles del plan maestro de seguridad para proteger la información ante nuevas vulnerabilidades.

Elaborar un plan maestro de seguridad de sistemas, datos e infraestructura que contenga lo siguiente:

- Diagnóstico que identifique los requisitos de seguridad.
- Análisis de riesgos.
- Tabla de integración de estrategias, iniciativas y proyectos orientados a la mejora de la seguridad, con descripción detallada, justificación y presupuesto de recursos materiales y humanos para cada una de las siete capas:
- 1) Políticas y procedimientos recomendados.
- 2) Seguridad física.
- 3) Perímetro
- 4) Red interna
- 5) Host
- 6) Aplicación
- 7) Datos
- Resultados de la valoración inicial de la organización
- Análisis detallado de capacidades requeridas por el personal
- Cronograma de implementación.
- Conclusiones

Elaborar un informe técnico que documente la implementación del plan maestro de seguridad, que contenga lo siguiente:

- Introducción
- Justificación
- Diagnóstico (detección de necesidades y análisis del contexto).
- Contexto y análisis de riesgos.
- Estructura organizacional de seguridad (roles, responsabilidades, etc.)
- Controles de seguridad.
- Listado y descripción de las políticas, procedimientos y controles

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| | | | | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |
| | | | | |

- Bitácora y registro de la implementación de políticas, procedimientos y controles. - Costos de la inversión. - Conclusiones. Informe técnico de la evaluación de la ejecución de un plan maestro de seguridad, que contenga lo siguiente: - Estrategias de monitoreo - Gestión de incidentes y respuesta a incidentes. - Evaluación de la efectividad y madurez de las estrategias implementadas por la organización en términos de seguridad. - Resultados de las pruebas tecnológicas simuladas aplicadas a las estrategias de seguridad de la organización en un ambiente controlado (pruebas de penetración y análisis de vulnerabilidades) - Cumplimiento y auditoría - Identificación de áreas de oportunidad - Plan de mejora continua - Conclusiones Informe técnico que documente el diseño de soluciones Desarrollar soluciones integrales Diseñar soluciones integrales de de Internet de las Cosas utilizando integrales de Internet de las Cosas que contengan lo siguiente: Internet de las Cosas Utilizando plataformas IoT, lenguajes de - Descripción del problema y su objetivo prototipado rápido, plataformas programación, simuladores, - Descripción de las tecnologías y componentes utilizados. IoT, lenguajes de programación, - Diseño de la solución propuesta: arquitectura de la solución protocolos de comunicación, simuladores, protocolos de seguridad y criptografía, sistemas de IoT, diagrama de bloques o diagrama de flujo del sistema, comunicación, seguridad y inteligentes, dispositivos descripción detallada de los componentes de hardware y criptografía, sistemas inteligentes, inteligentes, análisis de datos, software utilizados. dispositivos inteligentes, análisis sistemas embebidos, - Descripción de hardware: Listado de componentes, de datos, sistemas embebidos, automatización, interfaces v especificaciones de los dispositivos, sensores, actuadores, etc. automatización, interfaces y sensores y plataformas de gestión - Justificación de componentes y medios electrónicos. sensores y plataformas de gestión considerando la interoperabilidad Descripción de los medios de comunicación. para mejorar la eficiencia, la - Conclusiones

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | - D. O. D. I.IO OF 4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|----------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |

y la escalabilidad con el objetivo comodidad, la seguridad y la de resolver problemas específicos. productividad en diversos campos. Informe técnico que documente la implementación de Gestionar soluciones integrales de soluciones integrales de Internet de las Cosas que contengan lo Internet de las Cosas utilizando siguiente: herramientas de monitoreo y - Descripción del problema y su objetivo. administración, plataformas de - Descripción de hardware: Listado detallado de los gestión, plataformas de analítica y componentes de hardware utilizados: dispositivos, sensores, big data para resolver problemas actuadores, etc. específicos. - Descripción de protocolos de comunicación utilizados. - Configuración de la comunicación entre dispositivos y la nube (si aplica). - Detalles sobre las pruebas realizadas, incluyendo los resultados obtenidos. - Análisis de datos: Descripción de cómo se manejaron y analizaron los datos recopilados, visualizaciones de datos relevantes. - Conclusiones" "Informe técnico que documente la gestión de soluciones integrales de Internet de las Cosas que contengan lo siguiente: - Descripción del problema y su objetivo. - Visualización de datos en tiempo real. - Análisis de datos proporcionados por las herramientas de monitoreo y administración. - Evaluación de las capacidades actuales. - Identificación de áreas de oportunidad para generar propuestas de mejora y corrección de errores. - Conclusiones

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

Implementar sistemas inteligentes utilizando técnicas, métodos y herramientas de aprendizaje automático, aprendizaje profundo y minería de datos para proporcionar información que apoye a la toma de decisiones.

Diseñar sistemas inteligentes utilizando metodologías de análisis y diseño de aplicaciones de IA, seleccionando herramientas y técnicas de inteligencia artificial para apoyo en la toma de decisiones.

Implementar sistemas inteligentes utilizando técnicas de inteligencia artificial, lenguajes de programación especializados en IA y herramientas de aprendizaje automático, aprendizaje profundo y minería de datos para la toma de decisiones a partir del análisis de datos.

Elaborar un informe técnico de diseño de sistemas inteligentes que contenga lo siguiente:

- Descripción del problema (objetivo, riesgos, requisitos, etc.).
- Metodología a utilizar, justificando su uso.
- Diseño, incluyendo la propuesta de técnicas, modelos y herramientas de IA a utilizar para resolver el problema.
- Conclusiones.
- Referencias bibliográficas

Elaborar un informe técnico de implementación de sistemas inteligentes que contenga lo siguiente:

- Descripción del problema.
- Metodología utilizada.
- Justificación de la selección de tecnologías utilizadas.
- Producto de la implementación de la solución.
- Descripción de la adquisición y preparación de datos.
- Despliegue y monitorización de los modelos.
- Conclusiones"

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

UNIDADES DE APRENDIZAJE

| Unidad de Aprendizaje | I. Fundamento | os de la ética en | las TIC | | | |
|-----------------------|---|-------------------|-----------------------|---|---------------|----|
| Propósito esperado | El estudiante distinguirá los conceptos de la ética, en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), para comprender los desafíos éticos que surgen en el uso y desarrollo de estas tecnologías, y tomar decisiones éticas responsables en su vida personal y profesional. | | | | | |
| Tiempo Asignado | Horas del Saber | 6 | Horas del Saber Hacer | 6 | Horas Totales | 12 |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|---|--|--|---|
| Conceptos básicos de ética | "Identificar los conceptos relacionados con ética: • Moral • Valores • Principios • Dilemas éticos" | Reconocer los conceptos relacionados con ética. | "Fomentar la habilidad de investigación de manera individual y en equipo, en el ámbito ético de las Tecnologías de la Información y la |
| Ética en las Tecnologías de la Información y Comunicación | Explicar la definición, importancia, desafíos en la ética en el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación. | Documentar los desafíos éticos relacionados con el desarrollo y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las empresas. | Comunicación. Promover la gestión de información en equipos de los aspectos éticos de las |
| Ética para los empleados y usuarios de las TI | Identificar los principios éticos de empleados y usuarios de las TI. | Proponer normas, reglamentos que rijan la conducta ética de empleados y usuarios del área de tecnologías. | Tecnologías de la Información. Asumir la ética y |
| Ética en el desarrollo de software | Describir los elementos que determinan la ética en el desarrollo de software. | Reconocer los elementos que determinan la ética en el desarrollo de software. | responsabilidad de forma individual en las acciones del entorno Tecnológico." |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|--|---|--|---|
| Elementos éticos fundamentales en las TIC | Describir los elementos éticos fundamentales en las TIC: • Privacidad • Seguridad • Responsabilidad • Propiedad intelectual • Acceso equitativo" | Documentar los elementos éticos recabados a partir de un análisis en las áreas de tecnologías de las empresas. | |
| Dilemas éticos en el uso de las TIC | Identificar los dilemas éticos en el uso de las TIC: • Ciberacoso • Plagio • Discriminación • Desinformación" | Proponer reglas, normas, reglamentos conforme a la identificación de los diferentes dilemas éticos que se identifican el área de tecnologías | |
| Toma de decisiones éticas. | Identificar los elementos que intervienen en la toma de decisiones éticas relacionadas con las TIC. | Documentar los elementos que intervienen en la toma de decisiones éticas relacionadas con las tecnologías. | |
| Cumplimiento normativo | Describir los elementos normativos de las TIC en el cumplimiento de leyes y regulaciones: • Políticas • Procedimientos | Promover normativas conforme a los desafíos éticos identificados en tecnologías de la información. | |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Proceso Enseñanza-Aprendizaje | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|----|--|--|
| Métados y técnicos do ancosanza | Madias y matariales didásticas | Espacio Formativ | vo | | |
| Métodos y técnicas de enseñanza | Medios y materiales didácticos | Aula | Χ | | |
| Investigación con tutoría | Pintarrones/Pizarras electrónicas | Laboratorio / Taller | | | |
| Aula invertida | Proyectores | | | | |
| Resolver situaciones problemáticas | acceso Internet | | | | |
| | Plataformas Educativas | | | | |
| | Equipos de cómputo. | | | | |
| | Bibliografía | | | | |

| | Proceso de Evaluación | |
|--------------------------------------|--|----------------------------|
| Resultado de Aprendizaje | Evidencia de Aprendizaje | Instrumentos de evaluación |
| os estudiantes comprenden los | Desarrollar un ensayo sobre la importancia de la ética en la | Rúbrica |
| esafíos éticos en las tecnologías de | vida personal y profesional que contenga: | Lista de Cotejo |
| información y la aplicación en el | Introducción | |
| ntorno laboral y personal. | Desarrollo | |
| | Conceptos de ética en las TIC: | |
| | Desafíos éticos en las TIC: | |
| | Toma de decisiones éticas responsables: | |
| | Conclusión | |
| | Referencias | |
| | Desarrollar un reporte técnico sobre el análisis de un estudio | |
| | de caso de un dilema ético en las TIC que contenga: | |
| | ResumeN | |
| | Introducción, Análisis del dilema ético. | |
| | Conclusiones. Recomendaciones. | |
| | Referencias, Desarrollar en clase un Juego de roles de | |
| | situaciones éticas que los empleados y usuarios de TI podrían | |
| | enfrentar." | |

Unidad de Aprendizaje

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Propósito esperado | El estudiante evaluará críticamente los aspectos jurídicos y éticos relacionados con la protección de datos personales y la propiedad intelectual en el ámbito informático, para proponer soluciones viables que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en la era digital. | | | | | |
|--------------------|--|---|-----------------------|---|---------------|----|
| Tiempo Asignado | Horas del Saber | 6 | Horas del Saber Hacer | 6 | Horas Totales | 12 |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|--|---|--|--|
| El derecho de la información. | Identificar los conceptos fundamentales del derecho a la información, incluyendo su alcance y aplicaciones en diferentes contextos legales y sociales. | Reconocer los conceptos fundamentales del derecho a la información, incluyendo su alcance y aplicaciones en diferentes contextos legales y sociales. | Fomentar la habilidad de investigación de manera |
| El régimen jurídico de la información en México | Describir las leyes y normativas que respaldan el régimen jurídico de la información, incluyendo la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley de Propiedad Industrial, entre otras. | Reconocer las leyes y normativas que respaldan el régimen jurídico de la información | individual y en equipo, en el ámbito ético de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. |
| Marco constitucional. | Identificar las normas y leyes que generan jurisprudencia en el marco constitucional del derecho a la información, considerando la evolución de la jurisprudencia en este ámbito. | Proponer reglamentos internos conforme a normas y leyes que generan jurisprudencia en el marco constitucional del derecho a la información | Promover la gestión de información en equipos de los aspectos éticos de la Tecnologías de la |
| Libertad de expresión. | Describir los elementos que garantizan la libertad de expresión, considerando las disposiciones constitucionales y legales que protegen este derecho fundamental. | Reconocer los elementos que garantizan la libertad de expresión, considerando las disposiciones constitucionales y legales que protegen este derecho. | Asumir la ética y responsabilidad de forma individual en las acciones |
| Derecho de petición. | Identificar los elementos que generan jurisprudencia en relación con los derechos de petición de datos, | Reconocer los elementos que generan jurisprudencia en relación | del entorno Tecnológico. |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|---|---|---|---|
| | considerando casos relevantes y su impacto en la interpretación legal. | con los derechos de petición de datos. | |
| Privacidad de datos | Identificar los elementos que generan jurisprudencia en relación con los derechos de privacidad de datos, considerando la evolución de la jurisprudencia en este campo. | Reconocer los elementos que generan jurisprudencia en relación con los derechos de privacidad de datos. | |
| Protección de datos | Identificar los elementos que generan jurisprudencia en relación con los derechos de protección de datos, considerando las implicaciones legales y prácticas de la protección de datos personales. | Reconocer los elementos que generan jurisprudencia en relación con los derechos de protección de datos. | |
| Propiedad intelectual y derechos de autor en el ámbito digital. | Identificar los fundamentos éticos que deben regir la propiedad industrial, licenciamiento y derechos de autor en la Informática | Reconocer los fundamentos éticos que deben regir la propiedad industrial, licenciamiento y derechos de autor en la Informática dentro de la empresa | |
| Revisión de código. | Identificar las leyes, normas y códigos que reglamentan la revisión de código, considerando las disposiciones legales y prácticas relacionadas con la revisión y auditoría de programas de computación. | Proponer normativas aplicables en el ámbito del derecho a la información, la protección de datos, la propiedad intelectual y la regulación informática conforme a las necesidades de la empresa y usuarios. | |

Proceso Enseñanza-Aprendizaje

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Mátadas y táspisas da ansaganza | Madias y matariales didácticos | Espacio Formativo | | |
|---|---|----------------------|---|--|
| Métodos y técnicas de enseñanza | Medios y materiales didácticos | Aula | Χ | |
| Investigación con tutoría Aula invertida Resolver situaciones problemáticas | Pintarrones/Pizarras electrónicas Proyectores acceso Internet Plataformas Educativas Equipos de cómputo. Bibliografía | Laboratorio / Taller | | |
| | | | | |

| | Proceso de Evaluación | |
|--|--|--|
| Resultado de Aprendizaje | Evidencia de Aprendizaje | Instrumentos de evaluación |
| Resultado de Aprendizaje Los estudiantes identifican la relación entre la protección de datos personales, las implicaciones legales del uso de software y tecnologías protegidas por derechos de propiedad intelectual, garantizando la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información y asegurando el cumplimiento normativo conforme a las regulaciones vigentes. | Desarrollar a partir de una investigación con tutoría una presentación sobre la importancia de la privacidad de datos personales, la seguridad, responsabilidad, propiedad intelectual en el ámbito de las tecnologías de la información. Desarrollo de un ensayo sobre los alcances y aplicaciones del derecho a la información en diferentes contextos jurídicos y sociales. Introducción Desarrollo • Conceptos de ética en las TIC: | Instrumentos de evaluación Lista de cotejo. Rúbrica. |
| | Desafíos éticos en las TIC: Toma de decisiones éticas responsables: | |
| | Conclusión | |

Unidad de Aprendizaje

III. Delitos informáticos

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Propósito esperado | El estudiante clasificará los delitos que se cometen utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para proponer soluciones viables que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos fundamentales en la era digital. | | | | | |
|--------------------|--|---|-----------------------|----|---------------|----|
| Tiempo Asignado | Horas del Saber | 8 | Horas del Saber Hacer | 12 | Horas Totales | 30 |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|--|--|---|--|
| Responsabilidad social y ambiental | Describir los conceptos, normativas nacionales e internacionales relacionadas con la responsabilidad social y ambiental en el área TIC. | Reconocer los conceptos, normativas nacionales e internacionales relacionadas con la responsabilidad social y ambiental en el área TIC. | Fomentar la habilidad de investigación de manera individual y en equipo, en el ámbito ético de las Tecnologías de la |
| Delitos informáticos. | Explicar conceptos de delitos informáticos: Definición. Tipo, Clasificación de delitos. Penas y medidas de prevención relacionadas con los delitos informáticos | Reconocer conceptos de delitos informáticos. | Información y la Comunicación. Promover la gestión de información en equipos de los aspectos éticos de las |
| Normatividad Nacional e Internacional de los delitos informáticos. | Identificar las normatividad nacional e internacional de los delitos informáticos. | Reconocer la normatividad nacional e internacional de los delitos informáticos. | Tecnologías de la Información. |
| Delitos contra el patrimonio. | Identificar los elementos de un delito contra el patrimonio: Estafas, Defraudaciones y Daños. | Reconocer los elementos de un delito contra el patrimonio. | Asumir la ética y responsabilidad de forma individual en las acciones |
| Delitos contra la Propiedad Intelectual. | Identificar las conductas que constituyen los delitos informáticos | Reconocer las conductas que constituyen los delitos informáticos. | del entorno Tecnológico. |
| Las Tecnologías como medios de realización de delitos. | Describir las diferentes situaciones en que se utilizan las tecnologías como medios de realización de delitos. | Valorar las situaciones en que se utilizan las tecnologías como medios de realización de delitos. | |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|---------------------------|---|--------------------------------------|---|
| Normas y Leyes Nacionales | Identificar las normas y leyes nacionales | Reconocer las normas y leyes | |
| e Internacionales en la | e internacionales en ámbito de la | nacionales e internacionales en | |
| Inteligencia Artificial | Inteligencia Artificial | ámbito de la Inteligencia Artificial | |
| | Describir los procesos para darle | Desarrollar estrategias para el | |
| | cumplimiento a las normativas en el | cumplimiento normativo en el | |
| Cumplimiente nermetive | área de TIC | ámbito legal y empresarial, que | |
| Cumplimiento normativo | | garanticen el ejercicio efectivo de | |
| | | los derechos fundamentales en la | |
| | | era digital. | |

| Proceso Enseñanza-Aprendizaje | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|---|--|--|
| | Espacio Formativ | /0 | | | |
| Métodos y técnicas de enseñanza | Medios y materiales didácticos | Aula | Χ | | |
| Investigación con tutoría | Pintarrones/Pizarras electrónicas | Laboratorio / Taller | | | |
| Aula invertida | Proyectores | | | | |
| Resolver situaciones problemáticas | Acceso Internet | | | | |
| | Plataformas Educativas | | | | |
| | Equipos de cómputo. | | | | |
| | Bibliografía | | | | |

| | Proceso de Evaluación | |
|--------------------------|--------------------------|--|
| Resultado de Aprendizaje | Evidencia de Aprendizaje | |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

Los estudiantes identifican las herramientas y técnicas Generará un reporte a partir de un caso de Rúbrica. utilizadas en la comisión y prevención de delitos un estudio de una empresa o institución de informáticos, asegurando la protección de los sistemas las posibles vulnerabilidades de delitos informáticos y datos en sus proyectos. informáticos a los que puede expuesta que contenga: Resumen. Introducción. Hallazgos descubiertos. • Priorización de vulnerabilidades detectadas. Recomendaciones. Conclusiones. Anexos.

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Unidad de Aprendizaje | IV. Aplicaciones de la ética y la legislación en las TIC | | | | | |
|-----------------------|---|---|-----------------------|----|---------------|----|
| Propósito esperado | El estudiante examinará las consideraciones éticas y legales en el uso de tecnologías disruptivas, para garantizar una adopción responsable y alineada con la responsabilidad social y corporativa. | | | | | |
| Tiempo Asignado | Horas del Saber | 4 | Horas del Saber Hacer | 12 | Horas Totales | 16 |

| Temas | Saber Dimensión Conceptual | Saber Hacer Dimensión Actuacional | Ser y Convivir Dimensión Socioafectiva |
|---|---|--|---|
| Ética y responsabilidad en la investigación en línea. | Explicar los elementos que rigen la ética y responsabilidad en la investigación en línea. | Reconocer los elementos que rigen la ética y responsabilidad en la investigación en línea. | Fomentar la habilidad de |
| Ética en el uso de las redes sociales | Identificar las consideraciones éticas en el uso de las redes sociales. | Proponer normas, reglas en el uso de redes sociales conforme a las necesidades de la empresa. | investigación de manera individual y en equipo, en el ámbito ético de las |
| Propiedad industrial, licenciamiento y derechos de autor en la Informática | Describir las leyes y normativas que regulan la propiedad intelectual y derechos de autor en el ámbito digital, considerando la protección de marcas, patentes, derechos de autor copyright y copyleft y licencias de software. | Reconocer las leyes y normativas que regulan la propiedad intelectual y derechos de autor en el ámbito digital. | Tecnologías de la Información y la Comunicación. Promover la gestión de información en equipos de |
| Comercio electrónico y protección al consumidor. | Describir las consideraciones éticas y normativas del comercio electrónico y protección al consumidor. | Reconocer consideraciones éticas y normativas del comercio electrónico y protección al consumidor. | los aspectos éticos de las Tecnologías de la Información. |
| Inteligencia artificial y ética: sesgos algorítmicos, discriminación y privacidad. | Describir los desafíos éticos en relación a la inteligencia artificial: • Sesgos algorítmicos. • Discriminación. • Privacidad. (Sesgo algorítmico, Ética en la inteligencia artificial.) | Gestionar proyectos tecnológicos que promuevan la aplicación de elementos éticos en su desarrollo. | Asumir la ética y responsabilidad de forma individual en las acciones del entorno Tecnológico. |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Proceso Enseñanza-Aprendizaje | | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------------------|--|--|
| Nátadas v kásnisas da anas sanas | Madiae wastoriales didásticas | Espacio Formativ | Espacio Formativo | | |
| Métodos y técnicas de enseñanza | Medios y materiales didácticos | Aula | Χ | | |
| Investigación con tutoría | Pintarrones/Pizarras electrónicas | Laboratorio / Taller | | | |
| Aula invertida | Proyectores | | | | |
| Resolver situaciones problemáticas | acceso Internet | | | | |
| | Plataformas Educativas | | | | |
| | Equipos de cómputo. | | | | |
| | Bibliografía | | | | |

| Proceso de Evaluación | | | | |
|---|---|---------|--|--|
| Resultado de Aprendizaje | Evidencia de Aprendizaje | | | |
| Los estudiantes identifican las herramientas y técnicas | Desarrollar a partir de un caso de estudio | Rúbrica | | |
| utilizadas en la comisión y prevención de delitos | un manual de los principios éticos que una | | | |
| informáticos, asegurando la protección de los sistemas | empresa debe incorporar a sus políticas | | | |
| informáticos y datos en sus proyectos. | internas donde se identifiquen las | | | |
| | principales causas y consecuencias donde el | | | |
| | manual contendrá. | | | |
| | Introducción | | | |
| | Principios éticos | | | |
| | Código de conducta | | | |
| | Procedimientos de denuncia | | | |
| | Medidas disciplinarias | | | |
| | Comunicación y capacitación | | | |
| | Revisión y actualización | | | |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Perfil idóneo del docente | | | | |
|---|--|--|--|--|
| Formación académica | Formación Pedagógica | Experiencia Profesional | | |
| Ing. Tecnologías de la información, Ing. Sistemas Computacionales, Ing. Desarrollo de Software, Lic. Informática, Ing. Computación, Posgrados a fin a las áreas de Tic´s, Licenciado en Derecho especializado TIC. | Manejo de herramientas didácticas para enseñanza-aprendizaje, de evaluación, técnicas de manejo de grupos. | Gestor de proyectos tecnológicos, Legislación Informática | | |

| | Referencias bibliográficas | | | | | |
|---|----------------------------|---|----------------------|--------------------------------|-------------------------------|--|
| Autor | Año | Título del documento | Lugar de publicación | Editorial | ISBN | |
| Juan Carlos Menéndez Mato, Ma. Eugenia Gayo Santa Cecilia | 2014 | Derecho e Informática. Ética y legislación | España | Bosch Editor | 978849422100 2, 8494221000 | |
| Miguel Ángel Davara Rodríguez (coord.), Elena Davara Fernández de Marcos, Laura Davara Fernández de Marcos | 2020 | Manual de derecho informático | España | Thomson Reuters Aranzadi | 978-84-1346- 478-7 | |
| Rogelio López Sánchez, José Luis Leal Espinoza | 2018 | El derecho a la información y datos personales en México: | México | Editorial Dykinson, S.L | 978841324026 8, 8413240263 | |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTyP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |

| Referencias bibliográficas | | | | | |
|---|------|---|----------------------|------------------|-----------------------------------|
| Autor | Año | Título del documento | Lugar de publicación | Editorial | ISBN |
| | | una visión comparada con el sistema interamericano y europeo de derechos humanos. | | | |
| Juan Francisco Rodríguez Ayuso, Juan José Montero Pascual | 2023 | La nueva regulación de los datos | España | Aranzadi, S.A.U. | 978841125040 5, 8411250407" |

| Referencias digitales | | | |
|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------|
| Autor | Fecha de recuperación | Título del documento | Vínculo |
| | | | |

| ELABORÓ: | DGUTYP | REVISÓ: | DGUTYP | F-DA-01-PA-LIC-35.4 |
|----------|--------|----------------------|--------------------|---------------------|
| APROBÓ: | DGUTYP | VIGENTE A PARTIR DE: | SEPTIEMBRE DE 2024 | |